FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lozano	Urrutia	Tatiana Yessenia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. X C.E. ○ PAS ○ No. 52533184	F X M ○	COL. X EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 15 MES 11 AÑO 1978

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CHOCÓ

MUNICIPIO: ISTMINA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 35B - 35 carrera 93 N.35B-120 BARRIO SANTA MONICA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN

TELÉFONO: 6719050 EMAIL: taticell@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1995
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL	11	2013	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	04	2005	0523814457

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	
INGLÉS	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL CHOCO - EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO AREA SALUD	*DEPENDENCIA* VIGILANCIA SANITARIA SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL CHOCO - EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO AREA SALUD	*DEPENDENCIA* VIGILANCIA SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL CHOCO - EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	05	*Año* 2012	*Día*	21	*Mes*	09	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO AREA SALUD	*DEPENDENCIA* ACCIONES EN SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 5 - 27 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD - LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO AREA SALUD	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 5 - 27 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2008	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2009	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2009	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL					*DIRECCIÓN*					

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIONAL NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	24	*Mes:*	10	*Año:*	2022	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO GENERICA	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* - SENA- MINORISTA					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APREDINZAJE SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	26	*Mes:*	01	*Año:*	2018	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 1 - 125 BARIIO ROMA					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	02	*Mes:*	02	*Año:*	2017	*Día:*	04	*Mes:*	12	*Año:*	2017
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	02	Año: 2016	Día:	14	Mes:	12	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	02	Año: 2015	Día:	16	Mes:	12	Año:	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO GENERICA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	21	Mes:	01	Año: 2014	Día:	20	Mes:	08	Año:	2014	
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	11	Mes:	02	Año: 2013	Día:	10	Mes:	08	Año:	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	08	Mes:	02	Año: 2013	Día:	08	Mes:	08	Año:	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO GENERICA	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	05	Mes:	08	Año:	2012	Día:	14	Mes:	12	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	02	Mes:	02	Año:	2012	Día:	04	Mes:	07	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	08	Año:	2011	Día:	30	Mes:	12	Año: 2011
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO ATRATO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	16	Mes:	07	Año:	2010	Día:	04	Mes:	11	Año: 2010
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	4

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI X NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Medellín 02/02/2023*

Tatiana y. lozano

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellín, 02/02/2023

Ciudad y fecha

Luz Diany Machado M

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.533.184**

LOZANO URRUTIA

APELLIDOS

TATIANA YESENIA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1978**

ISTMINA
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

13-MAY-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1700100-00876381-F-0052533184-20170105 0053046736A 1 1834252140

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2023-01-26 19:21

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
TATIANA	YESENIA	LOZANO	URRUTIA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	52533184

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CHOCO	Municipio	ISTMINA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLIN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	INSTRUCTOR

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.399.750,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$6.300.000,00
Otros ingresos y rentas	$1.900.000,00
TOTAL	$11.599.750,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$50.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Tipo de persona: NATURAL

Entidad: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Cargo: INSTRUCTOR

¿Es usted Contratista?: NO

Tipo de publicación: INGRESO

Información de la persona natural

Primer nombre	TATIANA
Segundo nombre	YESENIA
Primer apellido	LOZANO
Segundo apellido	URRUTIA
Tipo de documento de identidad	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento de identidad	52533184
País nacimiento	COLOMBIA
Departamento nacimiento	CHOCÓ
Municipio nacimiento	ISTMINA
País domicilio	COLOMBIA
Departamento domicilio	ANTIOQUIA
Municipio domicilio	MEDELLÍN

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Declaro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, Inciso 3, de la Constitución Política de Colombia, y en lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

1.1.1. Los ingresos y rentas que obtuve **en el último año gravable** fueron:

Año	2022
Salarios y demás ingresos laborales	COP3.399.750,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	COP6.300.000,00
Otros ingresos y rentas	COP1.900.000,00
Total	COP11.599.750,00

1.1.2 Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	COP1.000.000,00

1.1.3. Mis bienes patrimoniales son:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
No se encontraron datos				

1.1.4. Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	COP50.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

1.2.1. Actualmente tengo participación en Juntas o Consejos Directivos: NO

1.2.2. Actualmente tengo participación en corporaciones, sociedades o asociaciones: NO

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

1.3.1 Tengo actividades económicas privadas: NO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

La República de Colombia

y en su nombre

Colegio Bilingüe de Quibdó

Quibdó . Chocó

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Chocó, según Resolución No. 8438 del 29 de Noviembre de 1.990

Confiere a:

Tatiana Y. Lozano Arruti

Identificado con 67 [illegible] de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Expedido en Quibdó-Chocó, el 2 de Dic. de 1.995

Anotado al Folio No. 56 del Libro de Registro No. 1

Secretaría de Educación

Dado en Quibdó al [illegible] de Dic. de 1.995

REGIONAL CHOCÓ
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 4173430 - 10/10/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA, Con Cédula de Ciudadanía No. 52.533.184

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Quibdó, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200150559CC52533184A.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO Nº 154

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **"Diego Luis Córdoba"**, el día 8 de Abrile de 2005, se reunieron el Señor Rector MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA, la Vicerrectora Académica Msc. TULIA SOFIA RIVAS LARA, el Decano de la Facultad Ing. MANUEL H. ROSERO CUESTA y el Secretario General Abogado CARLOS ARTURO CÓRDOBA CUESTA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

INGENIERA AMBIENTAL
CODIGO ICFES 11164628001270011100

Le otorga la Universidad a:

TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA
CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 52'533.184 DE SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.
El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.
La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

MA. Eduardo Antonio García Vega
Rector

Msc. Tulia Sofía Rivas Lara
Vice-Rectora Académica

Abogado Carlos Arturo Córdoba Cuesta
Secretario General

Ing. Manuel H. Rosero Cuesta
Decano de la Facultad

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Tatiana Yesenia Lozano Urrutia

C.C. 52.533.184 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gestión Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., 29 de noviembre de 2013

Rector

Secretario General

Director

Tomo 7 Folio 124 Registro 37867 Fecha : 29 de noviembre de 2013

QUALITY FORUM
Red Internacional de Expertos de Calidad y Excelencia

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICAN QUE:

TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA

C.C 52533184

Participó en el Diplomado

"GERENCIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL Y MODELOS DE EXCELENCIA"

"Normas NTC ISO 9000:2015 – NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC OHSAS 18001:2007, NTCGP 1000:2009 y NTC ISO 19011:2012"

Realizado en la ciudad de Quibdó, entre el 6 de Noviembre de 2015 y el 5 de Marzo de 2016, con una intensidad de 136 horas.

Rodrigo Alonso Vera Jaimes
Presidente
QUALITY FORUM

Con el Apoyo de:
Organización de los Estados Americanos

Certificado No.
DI-QUI-0198-2016

Nelcy Sofia Baez Alvarez
Directora Programas Académicos
QUALITY FORUM

La Universidad Santiago de Cali

Dirección General de Extensión y Proyección Social

Hace constar que:

Tatiana Yesenia Lozano Urrutia

Identificada con la C. C. No. 52.533.184 de Bogotá D.C.

Participó en Escuela de formación por competencia:

Terapeuta para la orientación social, intervención y consejería familiar
Con énfasis: Teológico, Holístico, Integrativo, Transpersonal y en Derechos Humanos

Con una duración de 159 HORAS TEÓRICAS Y 120 HORAS PRÁCTICAS.

Se firma en la ciudad de Cali, a los 27 días del mes de noviembre del año 2021

Jorge Eliecer Olaya Garcerá
Director General de Extensión
y Proyección Social

Alicia A. Lozano Mosquera
Directora ejecutiva Fundación
L´ Orientamos

Escaneado con CamScanner

QUALITY FORUM
Red Internacional de Expertos de Calidad y Excelencia

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

BIENESTAR FAMILIAR

FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE GOBIERNOS CONFIABLES

CERTIFICAN QUE:

TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA

C.C 52533184

Participó en el Diplomado

"GERENCIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL Y MODELOS DE EXCELENCIA"

"Normas NTC ISO 9000:2015 – NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC OHSAS 18001:2007, NTCGP 1000:2009 y NTC ISO 19011:2012"

Realizado en la ciudad de Quibdó, entre el 6 de Noviembre de 2015 y el 5 de Marzo de 2016, con una intensidad de 136 horas.

Rodrigo Alonso Vera Jaimes
Presidente
QUALITY FORUM

Con el Apoyo de:
Organización de los Estados Americanos

Certificado No.
DI-QUI-0198-2016

Nelcy Sofia Baez Alvarez
Directora Programas Académicos
QUALITY FORUM

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
Oficina Regional para las Américas

Certifican que:

Tatiana Yesenia Lozano Urrutia

Asistió, en calidad de participante, al:

Curso teórico- práctico
Medidas para el Control de la Transmisión de las Enfermedades Trasmitidas por Vectores en el Departamento del Chocó

Quibdó, Chocó , 5 al 16 de Septiembre de 2016
Intensidad: 63 horas

Dra. Siris Sánchez Montes de Oca
Secretaria
Secretaría Departamental de Salud de Chocó

Dra. Gina Watson
Representante
OPS/OMS Colombia

Scanned by
CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

TATIANA YESSENIA LOZANO URRUTIA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 52533184

Cursó y aprobó la acción de Formación

NTIC - NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA FORMACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Seis (06) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

CARLOS URIEL LOPEZ RÍOS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20102274065

SGCV20102274065 06/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.533.184

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS LUDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

35946400 - 20/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001194018CC52533184C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

TATIANA YESSENIA LOZANO URRUTIA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 52533184

Cursó y aprobó la acción de Formación

NTIC - NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA FORMACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Seis (06) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

CARLOS URIEL LOPEZ RÍOS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20102274065

SGCV20102274065 06/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REGIONAL CHOCÓ

EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

CERTIFICA

Que TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 52.533.184 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Quibdó, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200487773CC52533184E.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

TATIANA YESSENIA LOZANO URRUTIA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 52533184

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Santa marta a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

CESAR JAVIER GAMEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
REGIONAL MAGDALENA

SGCV20113363587

SGCV20113363587 25/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.533.184

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTORA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

17201288 - 19/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200650122CC52533184C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.533.184

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTROL AMBIENTAL

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTORA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

16238731 - 26/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200613714CC52533184C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.533.184

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS.

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en QUIBDO, A los Quince (15) días del mes de Diciembre de Dos Mil Catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

2047890 - 15/12/2014
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
15 DE Diciembre DE 2017

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200240201044CC52533184C.

EL SUSCRITO APODERADO GENERAL, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CHOCÓ – DASALUD CHOCÓ EN LIQUIDACIÓN

CERTIFICA:

Que revisado el expediente Administrativo – Archivo del Departamento Administrativo de Salud y Seguridad Social del Chocó en Liquidación, correspondiente a **LOZANO URRUTIA TATIANA YESSENIA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **Nº 52.533.184**, se constató **Que** el(a) señor(a) **LOZANO URRUTIA TATIANA YESSENIA, Laboró** Como **TECNICO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL DE DASALUD CHOCO.** Mediante Contrato(s) de Prestación de Servicios, a saber:

Contrato Nº 218 de 2012, duración un (01) mes y seis (06) días, contado a partir del 26 de Marzo al 30 de Abril de 2012.

Contrato Nº 441 de 2012, duración cuatro (04) meses, contados a partir del 22 de Mayo al 21 de Septiembre de 2012.

Contrato Nº 646 de 2012, duración un (01) mes, contados a partir del 01 al 31 de Octubre de 2012.

Contrato Nº 41 de 2013, duración cincuenta y cinco (55) días, contado a partir del 05 de Marzo al 30 de Abril de 2013.

Desempeñando las siguientes Funciones:

- Realizar acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos ambientales en el área de su jurisdicción.
- Inspeccionar y vigilar los ambientes abiertos al público.
- Control y vigilancia a escuelas, colegios e instituciones a fines.
- Realizar acciones de educación e información dirigidas a las comunidades, escuelas y colegios en todos los aspectos de riesgos de ambiente.
- Realizar vigilancia de los alimentos de consumo humano, garantizando su inocuidad antes de legar al consumidor.

- Velar por el suministro de agua acta para el consumo humano, a través de métodos convencionales o no.
- Vigilar la calidad del agua con el apoyo del LDSP.
- Control, inspección y vigilancia de hoteles, moteles y residencias.
- Cumplimiento de las acciones de vigilancia de puertos y terminales marítimos y terrestres.
- Vigilar la adecuada disposición de los residuos sólidos.
- Atender las molestias y quejas sanitarias que puedan afectar la salud de la comunidad.
- Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control de las enfermedades zoonoticas, especialmente rabia.
- Mantener la cobertura de vacunación de perros y gatos urbana y rural, superiores al 90% para con ello garantizar la erradicación de la rabia urbana y controlar y prevenir la silvestre.
- Desarrollar acciones de control de focos de rabia, mediante la captura de hematófagos cuando sea necesario.
- Inspección de alimentos de riesgos epidemiológicos en lugares de expendio al público.
- Toma de muestras y envío al laboratorio de alimentos cuando se sospeche de tener relación en brotes de enfermedades transmitidas por alimento o en proceso de inspección y control.
- Mantener actualizado el censo de caninos y felinos de su municipio.
- Mantener la custodia, reserva y guarda de los elementos y pruebas que se obtengan de los procedimientos adelantados.
- Control permanente de los medicamentos, bebidas alcohólicas y sitios de expendios de los mismos.
- Vigilancia del uso de plaguicidas.
- Visitar por lo menos una vez al mes, los establecimientos abiertos al público de su municipio.
- Realizar la vigilancia del agua para consumo humano acorde con la normatividad vigente.
- Participar en las acciones de vigilancia epidemiológicas de los eventos de salud pública que requieran su presencia o se relacionen con los riesgos ambientales.
- Rendir informe de actividades tanto de alimento y zoonosis como de saneamiento básico los 5 últimos días de cada mes, anexando lo actuado en medio magnético, en base de datos si existe utilizando los modelos que se le entregue para tal fin.
- Aplicación de las medidas sanitarias que sean necesarias para preservar la salud individual y colectiva.
- Responder por los equipos y materiales del programa y mantenerlos en óptimas condiciones de empleo.
- Asistir a las capacitaciones que para el desempeño de sus funciones se le programen.

DASALUD CHOCO EN LIQUIDACIÓN – ACTIVIDADES POSTCIERRE Y POSTLIQUIDATORIA
NIT 891680004 - 9

- Rendir informes de actividades y resultados de intervenciones en el desempeño de sus funciones.
- Prestar sus servicios como Técnico en Saneamiento en caso de emergencia y en circunstancias normales siempre que se le requiera.
- Cumplir las normas de salud ocupacional, entre ellas las de seguridad industrial establecidas.
- Cumplir los reglamentos, estatutos y normas internas del Departamento Administrativo de Salud y Seguridad Social del Chocó.
- Guardar absoluta reserva, frente a terceros, sobre la información entregada por DASALUD y la que se genere en el desarrollo del objeto del contrato, solo podrá utilizarla con la autorización previa y por escrito del Agente Interventor de DASALUD y/o por el interventor del contrato
- Cumplir a cabalidad del objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del contrato.
- Las demás funciones inherentes al cargo que el Jefe de la División de Salud Pública le asigne.

Dado en Quibdó a los (20) veinte días del mes de Enero de 2020.

Cualquier inquietud a la presente con gusto la atenderemos en la Carrera 5 Nº 27 – 19 piso tercero en la ciudad de Quibdó, sede administrativa de la Liquidación. CEL 310 274 9287. –mail: notificacionesdasaludenmandato@gmail.com

JULIO ELIECER GONZÁLEZ CUESTA
Representante Legal Abogados y Consultores Jugonc S.A.S.
Mandatario - Liquidador – DASALUD CHOCO EN LIQUIDACIÓN

Proyectó: **M.D.M.L.**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
AMBIENTALES DEL PACÍFICO
Nit 818.000.156-8

Secretaría General y Jurídica

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO – JHON VON NEUMAN

HACE CONSTAR:

Que **TATIANA YESENIA LOZANO URUTIA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.533.184 de Istmina, Prestó sus servicios Profesionales en esta institución para el apoyo Técnico y Metodológico en el proyecto de Efecto de Reforestación de la Cuenca del Caraño sobre la Retención de Suelos y Humedad, desde el 03 de abril de 2008 hasta julio 10 del 2010.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de junio de 2010.

Secretaría General y Jurídica
Instituto de Investigaciones
Ambientales del Pacífico

SATÚ DEL PILAR LOZANO MAYA
Secretaria General y Jurídica

CODECHOCÓ
Oportunidad y Desarrollo Sostenible Para las Subregiones

No. _____

CERTIFICA

Que revisado los archivos de la Corporación se encontró que la señora **TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.533.184 de Bogotá D.C., prestó sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión de manera autónoma e independiente como Ingeniera Ambiental, de la siguiente manera:

✓ Contrato de Prestación de Servicios No. 107-2009

Plazo de ejecución : Cinco (5) meses
Fecha de inicio : 16-02-2009
Fecha de finalización : 15-07-2009
Proyecto: Manejo y gestión integral del recurso hídrico en el Departamento del Chocó.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar actividades de divulgación, capacitación y educación ambiental.
2. Realizar actividades de control al medio ambiente en el área de jurisdicción de la entidad
3. Realizar seguimiento y monitoreo a actividades y/o usuarios que cuentan con licencia ambiental y/o permisos ambientales
4. Realizar revisión y medición de caudales, estudios ambientales (EIA, PMA, SA y otros relacionados con las funciones de la Subdirección)
5. Realizar campañas ambientales
6. Realizar inventario y actualización de la base de datos de los generadores de vertimientos, usuarios que captan recurso hídrico y todas las relacionadas con las funciones de la Subdirección de Calidad y Control Ambiental
7. Presentar informes mensuales y estadísticas ambientales de las actividades realizadas.

✓ Contrato de Prestación de Servicios No. 367-2009

Plazo de ejecución : Tres (3) meses
Fecha de inicio : 01-10-2009
Fecha de finalización : 31-12-2009
Proyecto: Control y monitoreo al ambiente urbano y rural en el Departamento del Chocó.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar actividades de divulgación, capacitación y educación ambiental.
2. Realizar actividades de control al medio ambiente en el área de jurisdicción de la entidad
3. Realizar seguimiento y monitoreo a actividades y/o usuarios que cuentan con licencia ambiental y/o permisos ambientales
4. Realizar revisión y medición de caudales, estudios ambientales (EIA, PMA, SA y otros relacionados con las funciones de la Subdirección)
5. Realizar campañas ambientales
6. Realizar inventario y actualización de la base de datos de los generadores de vertimientos, usuarios que captan recurso hídrico y todas las relacionadas con las funciones de la Subdirección de Calidad y Control Ambiental
7. Presentar informes mensuales y estadísticas ambientales de las actividades realizadas.

La presente se firma a solicitud del interesado en la Ciudad de Quibdó, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2020.

GERSON ENRIQUE CAICEDO MOSQUERA

Certificación No. 0000078

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

HACE CONSTAR

Que el señora **TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA, identificada** con cédula de ciudadanía No 52.533.184 de Bogotá-D.C. celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**075 del 22 de enero de 2018**
Objeto	Contratar servicio personales de carácter temporal de un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad titulada y/o complementaria para la ejecución en el de la Formacion de la Trasversal de Medio Ambiente; en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2018.
Plazo de ejecución:	Diez (10) Meses y Veinte (20) Días
Fecha de Inicio de Ejecución:	26 de enero de 2018
Fecha de Terminación de Contrato:	15 de diciembre de 2018
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y Diecinueve (19) Días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SSIETE PESOS MCTE ($33.066.667).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 13 ENE 2019, mediante No. 1-2019-000067 - NIS: 2019-01-010417.

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Isamar Moreno Salcedo
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Asistente, imorenos@sena.edu.co , IP 44600

Reviso: Jharol Enrique Torres Arango
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo, htorresa@sena.edu.co , IP 44407

Scanned by CamScanner

Certificación No. 0 0 1 5 2

11 OCT 2017

Regional Chocó

EL SUSCRITO EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que la señora **TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.533.184 de Bogotá D.C, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Red de Conocimiento	:	**Ambiental**
Área Temática	:	**Gestión Ambiental Sectorial Y Urbana**
Número y Fecha del Contrato:		**128 de enero de 2017**
Objeto:		Contratar los servicios de un instructor para impartir formación profesional integral, en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en el área de en el área de Transversal de Medio Ambiente en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó vigencia 2017.
Plazo:		DIEZ (10) MESES Y DOS (2) DIAS
Inicio de Ejecución:		Siete (7) de febrero de Dos mil Diecisiete (2017)
Término de ejecución:		El término fue el pactado en el plazo, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 15 de diciembre de 2017.
Obligaciones Específicas		**1.** Seleccionar estrategias de enseñanza- aprendizaje – evaluación, según programas de formación profesional y el enfoque metodológico utilizado. **2.** Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en resultados de aprendizaje propuestos y en características y requerimiento de los aprendices **3.** Orientar los procesos de enseñanza – aprendizaje- evaluación según necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. **4.** Programar las actividades de manual de procedimiento para la ejecución de las acciones de formación profesional. **5.** Llevar los registros de evidencias de aprendizaje de las actividades de enseñanza- aprendizaje en el portafolio personal para cuando sea requerido. **7.** Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. **8.** Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas así como el proceso de inducción de los aprendices **9.** Evaluar la evaluación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. **10.** Reportar 160 horas de labores en la formación titulada / complementaria.**11.** Aplicar el proceso de certificación por competencias según las normas que se aplican a la función del instructor **12.** Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación mínimo A2.

CONTINUA CERTIFICACION .....

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Chocó - Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Carrera 1 N° 28-71 Quibdó- Chocó- (57 1) 6723800 NIT: 899.999.034-1
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-131 V02

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339888
Scanned by CamScanner

Certificación No. 00152

11 OCT 2017

SENA

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($34.916.586).
No. de Horas mensuales:	160 horas
Número y Fecha del Contrato:	**102 del 02 de febrero de 2016**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios de un instructor para impartir formación profesional integral, en titulada/complementaria para la ejecución de la formación en el área de Transversal de Ambiental.
Plazo:	DIEZ (10) MESES, **NOTA:** Se le adicionaron SIETE (07) DIAS, siendo el tiempo real ejecutado de DIEZ (10) MESES Y SIETE (07) DIAS. Sin exceder del 14 de diciembre de 2016.
Inicio de Ejecución:	Cuatro (4) de febrero de Dos mil Dieciséis (2016)
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 07 de diciembre de 2016.
Obligaciones Especificas	**1.** Seleccionar estrategias de enseñanza- aprendizaje – evaluación, según programas de formación profesional y el enfoque metodológico utilizado. **2.** Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en resultados de aprendizaje propuestos y en características y requerimiento de los aprendices **3.** Orientar los procesos de enseñanza – aprendizaje- evaluación según necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. **4.** Programar las actividades de manual de procedimiento para la ejecución de las acciones de formación profesional. **5.** Llevar los registros de evidencias de aprendizaje de las actividades de enseñanza- aprendizaje en el portafolio personal para cuando sea requerido. **7.** Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. **8.** Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas así como el proceso de inducción de los aprendices **9.** Evaluar la evaluación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. **10.** Reportar 160 horas de labores en la formación titulada / complementaria.**11.** Aplicar el proceso de certificación por competencias según las normas que se aplican a la función del instructor **12.** Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación mínimo A2.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE ($33.675.100). Adicionándole SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. ($785.752). Así las cosas dan un valor real ejecutado de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (34.460.852).
No. de Horas mensuales:	160 horas

CONTINUA CERTIFICACION .....

ISO 9001 icontec Certificado No SC-CER339681
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Certificación No. 00152

11 OCT 2017

Número y Fecha del Contrato:	**086 del 30 enero de 2015**
Objeto:	Contratar los servicios personales de carácter temporal de un instructor para impartir formación profesional integral, en titulada y complementaria para la ejecución de la formación en el área de Control Ambiental.
Plazo:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Inicio de Ejecución:	Dos (02) de febrero de Dos mil Quince (2015)
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 16 de diciembre de 2015.
Obligaciones Específicas	**1.** Seleccionar estrategias de enseñanza- aprendizaje – evaluación, según programas de formación profesional y el enfoque metodológico utilizado. **2.** Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en resultados de aprendizaje propuestos y en características y requerimiento de los aprendices **3.** Orientar los procesos de enseñanza – aprendizaje- evaluación según necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. **4.** Programar las actividades de manual de procedimiento para la ejecución de las acciones de formación profesional. **5.** Llevar los registros de evidencias de aprendizaje de las actividades de enseñanza- aprendizaje en el portafolio personal para cuando sea requerido. **7.** Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. **8.** Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas así como el proceso de inducción de los aprendices **9.** Evaluar la evaluación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. **10.** Reportar 160 horas de labores en la formación titulada / complementaria.**11.** Aplicar el proceso de certificación por competencias según las normas que se aplican a la función del instructor **12.** Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación mínimo A2.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($34.306.167).
No. de Horas mensuales:	160 horas
Número y Fecha del Contrato:	**000076 del 19 de enero de 2014**
Objeto:	Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral, en titulada y complementaria para la ejecución de la formación en el área de Manejo integral de residuos solidos
Plazo:	SIETE (7) MESES
Inicio de Ejecución:	Veintiuno (21) de enero de Dos mil Catorce (2014)
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 30 de agosto de 2014. **Nota:** Se adiciono al contrato TRES (3) MESES, así las cosas el tiempo real fue de DIEZ MESES (10) MESES.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339682
Certificado No. GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Certificación No. [redacted] - 00152

11 OCT 2017

Obligaciones Específicas	1. Seleccionar estrategias de enseñanza- aprendizaje – evaluación, según programas de formación profesional y el enfoque metodológico utilizado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en resultados de aprendizaje propuestos y en características y requerimiento de los aprendices 3. Orientar los procesos de enseñanza – aprendizaje- evaluación según necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 4. Programar las actividades de manual de procedimiento para la ejecución de las acciones de formación profesional. 5. Llevar los registros de evidencias de aprendizaje de las actividades de enseñanza- aprendizaje en el portafolio personal para cuando sea requerido. 7. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. 8. Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas así como el proceso de inducción de los aprendices 9. Evaluar la evaluación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 10. Reportar 160 horas de labores en la formación titulada / complementaria.11. Aplicar el proceso de certificación por competencias según las normas que se aplican a la función del instructor 12. Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación mínimo A2.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($22.204.637). **Nota**: Se le adiciono el valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE. (9.516.273).Así las cosas el valor real del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($ 31.720.910).
No. de Horas mensuales:	160 horas
Número y Fecha del Contrato:	**000400 del 29 de agosto de 2013**
Objeto:	Contratar los servicios de carácter temporal, para cumplir funciones de instructor e impartir formación profesional integral complementaria para ejecutar en el área Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
Plazo:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Inicio de Ejecución:	Veintinueve (29) de agosto de Dos mil Trece (2013)
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 28 de noviembre de 2013.
Obligaciones Específicas	1. Seleccionar estrategias de enseñanza- aprendizaje – evaluación, según programas de formación profesional y el enfoque metodológico utilizado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en resultados de aprendizaje propuestos y en características y requerimiento de los aprendices 3. Orientar los procesos de enseñanza – aprendizaje- evaluación según necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 4. Programar las actividades de manual de procedimiento para la ejecución de las acciones de formación profesional. 5. Llevar los registros de evidencias de aprendizaje de las actividades de enseñanza- aprendizaje en el portafolio personal para cuando sea requerido. 7. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. 8. Apoyar las charlas

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Scanned by CamScanner

	informativas con especificaciones de los programas así como el proceso de inducción de los aprendices 9. Evaluar la evaluación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 10. Reportar 160 horas de labores en la formación titulada / complementaria.11. Aplicar el proceso de certificación por competencias según las normas que se aplican a la función del instructor 12. Capacitarse en el Idioma ingles y aplicar a la certificación mínimo A2.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($9.205.444)
No. de Horas mensuales:	160 horas
Número y Fecha del Contrato:	**430 del 02 de agosto de 2012**
Objeto:	Contratar los servicios personales de carácter temporal de un instructor para impartir formación profesional integral, en titulada y complementaria para la ejecución de la formación en el área de Ambiental.
Plazo:	TRES (03) MESES
Inicio de Ejecución:	Trece (13) de agosto de Dos mil Doce (2012)
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder, 12 de noviembre de 2012.
Obligaciones Específicas	1. Seleccionar estrategias de enseñanza- aprendizaje – evaluación, según programas de formación profesional y el enfoque metodológico utilizado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en resultados de aprendizaje propuestos y en características y requerimiento de los aprendices 3. Orientar los procesos de enseñanza – aprendizaje- evaluación según necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 4. Programar las actividades de manual de procedimiento para la ejecución de las acciones de formación profesional. 5. Llevar los registros de evidencias de aprendizaje de las actividades de enseñanza- aprendizaje en el portafolio personal para cuando sea requerido. 7. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. 8. Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas así como el proceso de inducción de los aprendices 9. Evaluar la evaluación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 10. Reportar 160 horas de labores en la formación titulada / complementaria.11. Aplicar el proceso de certificación por competencias según las normas que se aplican a la función del instructor 12. Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación mínimo A2.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.900.000).
No. de Horas mensuales:	160 horas

CONTINUA CERTIFICACION.....

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339682
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

Certificación No. EX - 00152

11 OCT 2017

Número y Fecha del Contrato:	**085 del 07 de febrero de 2012**
Objeto:	Contratar los servicios personales de carácter temporal de un instructor para impartir formación profesional integral, en titulada y complementaria para la ejecución de la formación en el área de Ambiental.
Plazo:	CUATRO (4) MESES
Inicio de Ejecución:	Diecisiete (17) de febrero de Dos mil Doce (2012)
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 30 de junio de 2012.
Obligaciones Específicas	**1.** Seleccionar estrategias de enseñanza- aprendizaje – evaluación, según programas de formación profesional y el enfoque metodológico utilizado. **2.** Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en resultados de aprendizaje propuestos y en características y requerimiento de los aprendices **3.** Orientar los procesos de enseñanza – aprendizaje- evaluación según necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. **4.** Programar las actividades de manual de procedimiento para la ejecución de las acciones de formación profesional. **5.** Llevar los registros de evidencias de aprendizaje de las actividades de enseñanza- aprendizaje en el portafolio personal para cuando sea requerido. **7.** Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. **8.** Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas así como el proceso de inducción de los aprendices **9.** Evaluar la evaluación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. **10.** Reportar 160 horas de labores en la formación titulada / complementaria.**11.** Aplicar el proceso de certificación por competencias según las normas que se aplican a la función del instructor **12.** Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación mínimo A2.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.200.000).
No. de Horas mensuales:	160 horas
Número y Fecha del Contrato:	**331 del 01 de agosto de 2011**
Objeto:	Contratar instructor capacitado para impartir formación complementaria en el área de Ambiental.
Plazo:	TRES (3) MESES
Inicio de Ejecución:	Cuatro (4) de agosto de Dos mil Once (2011)
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder, del 15 de Noviembre de 2011. **Nota:** Se adiciono al contrato TREINTA (30) DÍAS, así las cosas el tiempo real fue de TRES (3) MESES Y TREINTA (30) DÍAS, sin exceder del 31 de Diciembre de 2012

Certificado No SC-CER039681
Certificado No CO-SC-CER03966
Certificado No GP-CER039688
Scanned by CamScanner

Certificación No. 0152

11 OCT 2017

Obligaciones Específicas	**1.** Cumplir con el objeto de este contrato. **2.** Reportar a la gestión académica un número máximo de ciento sesenta (160) horas mensuales **3.** Responder por la buena calidad de los servicios prestados **4.** Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir con el objeto del contrato **5.** Acreditar la afiliación y pago de aportes mensuales al sistema de salud, pensión riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente. **6.** Diseñar guías de aprendizaje instrumentos evaluación y el diagrama de Gantt que se requiere para el desarrollo de cada módulo y presentarlos a la coordinación académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicados en la página virtual. **7.** Hacer seguimiento a las carpetas de evidencia de los aprendices **8.**Entregar notas correspondientes a cada módulo en las fechas de terminación correspondientes **9.** Entregar los reportes de las horas en las fechas correspondientes indicadas por la coordinación académica y/o supervisión de contratistas. **10.** Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación oportunamente a los aprendices.**11.**Participar en reuniones y/o capacitaciones que pertenecen a los procesos formativos que maneja el centro **12.** Velar por el uso correcto de los ambientes virtuales de aprendizaje.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.200.000).
No. de Horas mensuales:	160 horas
Número y Fecha del Contrato:	**335 del 29 de julio de 2010**
Objeto:	Prestar servicios como instructor para impartir formación profesional integral dictando cursos de Gestión de sistemas de Manejo Ambiental.
Plazo:	TRES (3) MESES
Inicio de Ejecución:	Ocho (08) de octubre de Dos mil Diez (2010)
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder, 17 de Diciembre de 2010.
Obligaciones Específicas:	**1.** Cumplir con el objeto de este contrato. **2.** Reportar a la gestión académica un número máximo de ciento sesenta (160) horas mensuales **3.** Responder por la buena calidad de los servicios prestados **4.** Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir con el objeto del contrato **5.** Acreditar la afiliación y pago de aportes mensuales al sistema de salud, pensión riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente. **6.** Diseñar guías de aprendizaje instrumentos evaluación y el diagrama de Gantt que se requiere para el desarrollo de cada módulo y presentarlos a la coordinación académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicados en la página virtual. **7.** Hacer seguimiento a las carpetas de evidencia de los aprendices **8.**Entregar notas correspondientes a cada módulo en las fechas de terminación correspondientes **9.** Entregar los reportes de las horas en las fechas correspondientes indicadas por la coordinación académica y/o supervisión de contratistas. **10.** Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación oportunamente a los aprendices.**11.**Participar en reuniones y/o capacitaciones que pertenecen a los procesos formativos que maneja el centro **12.** Velar por el uso correcto de los ambientes virtuales de aprendizaje.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($5.625.000).

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER33968
Certificado No GP-CER339688
Scanned by CamScanner

Certificación No. - - 00152

11 OCT 2017

No. de Horas mensuales: 160 horas

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se encuentra en ejecución y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales. Los anteriores contratos se cumplieron a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, mediante No. 1-2017-003339- NIS: 2017-01-[redacted]154 a los 11 OCT 2017

CARLOS ANDRES VARGAS GARCÍA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Cleyson Jamir Hinestroza Romaña
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Archivo, chinestroza@sena.edu.co , IP 44513

Reviso: Carlos Andres Vargas García
Cargo: Director Regional, cavargasg@sena.edu.co – IP 44440

Certificado No SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER33968

Certificado No GP-CER339688

Regional Chocó

EL SUSCRITO EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Scanned by CamScanner

Regional Chocó

No:2-2017-000226
20/01/2017 03:12:14 p.m.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que la señora **TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA,** identificada con cedula de ciudadanía número 52.533.184 de Bogotá D.C, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente Contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Contrato:	**102 del 02 de febrero de 2016**
Objeto:	Contratar la prestación de servicios de un instructor para impartir formación profesional integral, en titulada/complementaria para la ejecución de la formación en el área de Transversal de Ambiental
Fecha de inicio:	Ocho (08) de febrero de Dos mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 07 de diciembre de 2016. **NOTA:** Se le adicionaron SIETE (07) DIAS, siendo el tiempo real ejecutado de DIEZ (10) MESES Y SIETE (07) DIAS. Sin exceder del 14 de diciembre de 2016.
Cesión:	No ha sido cedido
Estado actual:	Terminado y liquidado.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de máximo TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE ($33.675.100). Adicionándole SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. ($785.752). Así las cosas dan un valor real ejecutado de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($34.460.852).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a los 20 ENE 2017 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No.1-2017-000199 con 2017-01-006880.

Carlos Andres Vargas García
Director Regional con Funciones de Subdirector
Del Centro de Recursos Naturales Industria y
Biodiversidad del Chocó

Elaboro: Cleyson Jamir Hinestroza Romaña
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Archivo, chinestroza@sena.edu.co
IP: 44513
VoBo.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER3399
Certificado No GP-CER339688

Scanned by CamScanner

27-9522

No:2-2016-000069
13/01/2016 11:44:06

Quibdó

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ,

CERTIFICA:

Que la señora **TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA,** identificada con la cedula de ciudadanía 52.533.184 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**27-000086 del 30 de Enero de 2015**
Objeto:	Contratar los servicios personales de carácter temporal de un (1) instructor para impartir formación profesional integral, en titulada y complementaria para la ejecución de la formación en las área de Control Ambiental
Fecha de inicio:	Tres (03) de Febrero de Dos mil Quince (2015)
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del DIECISEIS (16) de DICIEMBRE de 2015.
Cesión:	No fue cedido
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($34.306.167,oo)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a los 13 ENE 2016 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No. 1-2016-000042 con NIS 2016-05-000128

Carlos Andres Vargas García
Director Regional con Funciones de Subdirector
Del Centro de Recursos Naturales Industria y
Biodiversidad del Chocó

Proyecto y Reviso: Kelly Karina Niño Serna
Cargo: Profesional Grado 01- Líder Área de Contratación CRNIB

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

27-9522 000058

Quibdó 09 ENE 2015

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ,

CERTIFICA:

Que la señora **TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA,** *identificada con la cedula de ciudanía 52.833.184 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:*

No. Del Contrato:	***27-000076 del 19 de enero de 2014***
Objeto:	*Contratar los servicios de carácter temporal, para cumplir funciones de instructor e impartir formación profesional integral complementaria para ejecutar en el área Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.*
Fecha de inicio:	*Veintiuno (21) de enero de Dos mil Catorce (2014)*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de SIETE (7) MESES contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 20 de agosto de 2014.*
Cesión:	*No fue cedido*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de VEINTIDOS MILLONES DOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($22.204.637,oo)*

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a los 09 ENE 2015 *a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No. 1-2015-000039 con NIS 2015-05-000154.*

María Luisa Parra Murillo
Subdirectora del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó

Reviso, proyecto y Elaboro
Mara Suanir Martinez Mena Oficinista Grado 6 – Dirección

21 AGO 2013

27-21 000147

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ,

CERTIFICA:

Que TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52533184 de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de Prestación de Servicios Personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	*27-000174 del 2/8/2013*
Objeto:	*Apoyar técnica y pedagógicamente el programa de articulación con la educación media impartiendo formación profesional integral..*
Fecha de inicio:	*2013/02/11*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de Seis Meses (6) meses contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 10 de agosto de 2013.*
Cesión:	*No ha sido cedido*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales es de Quince Millones Setecientos Ochenta Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos mcte. ($15.780.762,oo)*

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No. 002657 el 15 de agosto de 2013.

María Luisa Parra Murillo
Subdirectora
Centro de Recursos Naturales
Industria y Biodiversidad

V°B°	Reviso	Elaboro
María Luisa Parra Murillo	María Luisa Parra Murillo	Mara Suanir Martinez Mena

Servicio Nacional
de Aprendizaje

Quibdó 31 de MAYO de 2013

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

Que, **TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA**, identificado(a) con cedula de ciudadania numero N. 52.533.184 de Bogotá, presta sus servicios profesionales a esta entidad mediante orden de prestacion de servicio N. 174 del 2013 como docente del area Ambiental, en el siguiente periodo: Del 08 de febrero 2013 al 08 de agosto de 2013, debengando un salario de $2.630.000.

Esta solicitud se expide a favor de la interesada.

LEOPOLDINA CORDOBA

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la señora TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.533.184 de BOGOTA D.C , celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.4149426 del 24 de Octubre de 2022.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el Centro de Servicios y Gestión Empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.
Plazo de ejecución:	un (1) Meses y veintidos (22) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	28 de Octubre de 2022.
Fecha de Terminación de Contrato:	15 de Diciembre de 2022.
Término de ejecución:	un (1) mes y dieciocho (18) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de seis millones novecientos veintinueve mil pesos m/cte. ($6.929.000), con unos honorarios mensuales de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($3.997.500). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de seis millones trescientos noventa y seis mil pesos m/cte ($6.396.000).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Planear los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional

Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma SofiaPlus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guia de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación.
4. Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo SofiaPlus.
6. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
8. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de

Formación.

9. Apoyar los procesos de autoevaluación y Registro calificado para los programas del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

10. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

11. Apoyar al centro de formación cuando así se le solicite, en la promoción del portafolio de servicios, mediante visitas, socialización que favorezcan la apertura de nuevos grupos.

12. Recibir en inventario los bienes entregados por la entidad para el cumplimiento del objeto del contrato, dando uso adecuado y una vez finalizado el contrato, quedar a paz y salvo con el Almacén..

13. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación.

14. Acudir de manera puntual a las reuniones que el centro convoque en desarrollo de las políticas de la Dirección Nacional de Formación.

15. Atender dentro de los 3 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen aprendices, coordinadores y demás actores del proceso formativo.

16. Una vez terminada la etapa lectiva el instructor debe hacer entrega al instructor de seguimiento a etapa practica el reporte de los aprendices de la ficha incluidos los juicios evaluativos con sus respectivas novedades.

17. CUANDO LOS INSTRUCTORES SEAN PROGRAMADOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA ADICIONALMENTE DEBERÁN CUMPLIR CON:Realizar y evidenciar los seguimientos asignados, contactar y asesorar al aprendiz y al empresario; diligenciar el formato “GFPI-F-023 - Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva” de compromiso; reportar novedades del aprendiz; evaluar y retroalimentar las bitácoras, entregar en forma física el formato GFPI-F-023 diligenciado en su totalidad .

18. Realizar y evidenciar con acta y listado de

asistencia, dos inducciones a cada ficha asignada. La primera seis meses antes de iniciar la etapa productiva y la segunda dos semanas antes de que se inicie la etapa productiva. Para los operarios y auxiliares la primera inducción se realizará tres meses antes de que inicie la etapa productiva.

19. Mantener actualizado el portafolio del instructor (el estado del arte, el el formato “GFPI-F-023 diligenciado y firmado, las actas de todas las novedades que presenta el aprendiz en la etapa productiva tales como: excelencia, refuerzos pedagógicos y/o planes de mejoramiento.
20. Informar y remitir oportunamente las novedades de los aprendices a la coordinación académica para citación a comité de evaluación y seguimiento..
21. Realizar mínimamente tres seguimientos a cada aprendiz, teniendo en cuenta que el inicial debe hacerse durante el primer mes de práctica, el parcial entre el segundo y el quinto mes y el final quince días antes de finalizar la etapa productiva, con la advertencia de que el registro del juicio evaluativo en SofiaPlus solo podrá hacerse el día en que ésta finaliza.
22. Configurar y mantener actualizada la información en la plataforma Territorium de cada ficha asignada por la coordinación académica en el espacio de etapa productiva.
23. Participar de las reuniones programadas por la coordinación académica.
24. Atender oportunamente los requerimientos formulados por las diferentes áreas (Coordinación académica, coordinación de formación, contrato de aprendizaje, administración educativa, etapa productiva).
25. Gestionar las acciones pertinentes con los aprendices que no han iniciado su etapa productiva y los que están en estado por certificar para que logren terminar su proceso formativo .
26. EN CASO DE SER INSTRUCTOR VIRTUAL, ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES DESCRITAS, ESTARÁ OBLIGADO A: Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el

aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.
27. Acompañar de manera presencial, cuando sea necesario al aprendiz en su proceso formativo.
28. Garantizar durante la vigencia del contrato, el acompañamiento permanente a los aprendices, sin interrupción.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día 26 de Diciembre de 2022.

LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA
Subdirectora
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona
IP: 42014

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14867949875

(415)7707212489984(8020) 000001486794987 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 2 5 3 3 1 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 3 3 1 8 4	1 9 9 7 0 5 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOZANO	URRUTIA	TATIANA	YESENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal
BRR ALTOS DE LA CASCORBA

42. Correo electrónico taticell@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 5 2 8 8 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 0 9 0 1 3 0	8 5 5 1	2 0 2 0 1 1 1 4				2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 29 / 15 : 57: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOZANO URRUTIA TATIANA YESENIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA identificado(a) con CC 52533184 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/09/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UNION TEMPORAL VIVA MEDELLIN - UT VIVA 1A - SEDE MEDELLIN - TR2
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de enero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52533184,** se encuentra afiliado/a desde **12/05/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

05238144575ANT

INGENIERA AMBIENTAL

DE FECHA 19/07/2007

TATIANA YESENIA

LOZANO URRUTIA

C.C. 52533184

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 212471534

WEB
20:31:37

Bogotá DC, 02 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52533184:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de enero de 2023, a las 20:35:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52533184
Código de Verificación	525331842301022035 36

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:58:36 PM horas del 02/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52533184**
Apellidos y Nombres: **LOZANO URRUTIA TATIANA YESENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Ciudad y fecha, Medellín 20 de enero 2023

Señora
Liliana Eugenia Toro Marulanda
Subdirectora (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Medellín

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

La suscrita **TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA** identificado con C.C. No.**52.533.184** expedida en Bogotá el día 13 de mayo de 1997, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma _____
Nombres y Apellidos TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA
C.C. 52.533.184

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:27:52 horas del 22/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52533184,**
Apellidos y Nombres **LOZANO URRUTIA TATIANA YESENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2023 03:19:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **5233184 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51098080** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificación Bancaria

Bancolombia

QUIBDO, 24 de Enero de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA identificado(a) con CC No. 52533184 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PLAN ESTANDAR	53642512346	2022/09/26	A ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA identificada con Cédula de Ciudadanía 52533184, se inscribió en nuestro servicio el día 23/04/2006.

El presente certificado se genera el día 20/01/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

GOV.CO El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co! TRÁMITES Y SERVICIOS TU OPINIÓN CUENTA ENTIDADES

PACO Reporte Mapa de noticias Indicadores Normatividad Denuncie Contacto

SECOP
SECOP II
PDET
SALUD
ELECTORAL
DENUNCIE

Reporte
CONTRATISTA

Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

52533184

Nombre de persona o empresa
TATIANA YESENIA LOZANO URRUTIA

Nit / C.C.:
52533184

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$34,916,586	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INT ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2017-02-02	2017-12-01	BOGOTA	
2	$31,620,000	CONTRATAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL DE UN INSTRUCTOR PARA IMPART ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2018-02-01	2018-12-18	BOGOTA	

		SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FOR ...	REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ...	28			

Entidades

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 Anterior 1 Siguiente

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Eres conocedor de un hecho de corrupción? Denuncia

GOV.CO

CO COLOMBIA

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26
Vicepresidencia: Carrera 8 No. 7-57
Edificio Administrativo:Calle 7 No. 6-54
Código Postal: 111711
Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 am a 5:45 pm.

Contacto

Conmutador: (+57 1) 562 9300
Línea Gratuita: 01 8000 913666
Correo Institucional:
Contacto@presidencia.gov.co
Notificaciones Judiciales
Política de Seguridad de la Información